



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 45063/2010

Córdoba, 09 de Diciembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Méd. Mariano Zuazaga, Jefe del Servicio Unidad de Cuidados Intermedios, Hospital Nacional de Clínicas, solicitando el Auspicio de esta Facultad para las “**JORNADAS DE TERPIA INTENSIVA**”, que se llevarán a cabo los días 06 y 07 de mayo de 2011, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 02/12/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las “**JORNADAS DE TERPIA INTENSIVA**”, organizadas por la Sociedad de Terapia Intensiva de Córdoba, que se llevarán a cabo los días 06 y 07 de mayo de 2011, en la Ciudad de Córdoba, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz



950